

# Esquema del discurso de orden en el 457 aniversario de la fundación de la UNMSM<sup>1</sup>

Dr. Virgilio Roel Pineda  
Presidente de la Asociación de Profesores Eméritos de la UNMSM

En su nuevo Aniversario Fundacional, la UNMSM no sólo tiene el derecho de solazarse ante su imponente pasado académico, sino que tiene el deber de reeditarlo, en función de las particularidades que particularizan los tiempos actuales. Esta reedición de sus glorias pasadas, en nuestro concepto, debe efectuarla en los aspectos medulares siguientes:

## PRIMERO:

Nuestra Universidad es la más antigua de América, seguida luego por la de México y Santo Domingo. Es verdad. Pero luego pasó a ser la Universidad Mayor de todo el Virreinato del Perú, que comprendía de Panamá al Cabo de Hornos, hecho que implica, para los tiempos modernos, que su jurisdicción educativa se extendía, no sólo a lo que es el actual territorio del Perú, sino a lo que hoy comprende a toda la Comunidad Andina. Este hecho nos dice que *nuestra institución académica* tenía una vocación regional americana, que hoy ha dejado de tenerla, pero que está en la obligación de retomar. Pero, precisamente porque debe reasumir, hoy, su vocación regional americana, está obligada, también, a liderar la coalición de las Universidades Andino-Amazónicas, con vistas a repotenciar las posibilidades de las instituciones académicas de nuestra subregión, las cuales deberán conectarse, coordinadamente, con los más importantes centros académicos del mundo.

## SEGUNDO:

San Marcos, luego de ser fundada, asumió la categoría de Universidad Mayor, hecho que le otorgó la función de *conductora* de todo el sistema educativo de los tiempos coloniales; por esta razón es que todos los Colegios y Universidades

---

1 Publicamos la presentación del Dr. Virgilio Roel por ser un documento de especial valía para conocer la historia de nuestra universidad.

que se fueron creando debían tener no sólo el aval de la Universidad Decana, sino que los grados y títulos que otorgaban debían ser refrendados por ésta. Por este camino es que al terminar la colonia, la UNMSM únicamente efectuaba la colación de los grados de quienes habían efectuado sus estudios en las Universidades Menores y en los Colegios Mayores. Es bueno recordar que cuando en el curso del siglo XVIII se crearon los virreinos de Nueva Granada y del Río de la Plata (Buenos Aires), en los mismos se crearon las Universidades Mayores que, en esos territorios, suplieron las funciones rectoras que hasta entonces había tenido San Marcos. Pero, obviamente, en el Virreinato peruano nuestra Universidad siguió siendo la Mayor, es decir, la rectora del sistema educativo del Perú colonial. Al instaurarse el *régimen* republicano, si bien la función rectora de la educación primaria lo asumió el Ministerio correspondiente del Gobierno Central (y de respectivos gobiernos departamentales), San Marcos siguió conduciendo el proceso de la educación superior, de modo que, cuando en el régimen del general Castilla, los Colegios de San Carlos (Letras y Derecho), de la Independencia (antes y después conocido como de San Fernando o de Medicina) y de Santo Toribio (Teología) se incorporaron a la Universidad Mayor de San Marcos, esta siguió dirigiendo a todas las universidades provincianas, razón por la cual, el ministro de Educación presidía las sesiones del Consejo Directivo de la institución sanmarquina, la cual amplió su perspectiva, cuando en los primeros años de la década de los setenta del siglo XIX se crearon las Facultades: (a) de Ciencias Naturales, Físicas y Matemáticas y, (b) de Ciencias Políticas y Económicas; el hecho es que su condición de Universidad Mayor efectiva la mantuvo San Marcos hasta 1950, en que el principio de la autonomía de cada Universidad le arrebató, a la Decana de América, su condición rectora de toda la educación superior. Pero como era absurdo que dejara de funcionar un *sistema académico*, que coordinara y diera normas a todas las universidades nacionales del país, se estableció (a mediados de la década de los años cincuenta del siglo XX) la Asamblea de Rectores de las Universidades Nacionales, bajo la obligatoria presidencia del rector de San Marcos. Este sistema funcionó hasta que, en 1969, el Gobierno del general Velasco emprendió la realización de una vasta Reforma Educativa (y universitaria), en cuyo contexto creó el Consejo Nacional de la Universidad Peruana (CONUP), bajo la presidencia del rector de la UNMSM, con lo que se tuvo nuevamente un Sistema Universitario Peruano (algo parecido a los que existen en Europa y Asia). Desgraciadamente, desde el segundo gobierno del arquitecto Belaunde, se restableció el principio de que la Autonomía Universitaria es privativa de cada Universidad y no de todo el conjunto de las mismas, con lo que se tiene el actual espectáculo absurdo de que las universidades no coordinan sus políticas educativas y de investigación, sino que cada una de ellas es una isla, cuyas posibilidades de avances al ritmo de los tiempos son minúsculas, por razón del gigantesco esfuerzo que plantea

la competencia académica planetaria. En este escenario, la actual Asamblea Nacional de Rectores (que no tiene la función de coordinar el proceso universitario), se halla en manos de las universidades privadas y de las universidades nacionales de la más baja calificación, con el resultado de su papel se ha reducido a la defensa de las autoridades mediocres de las Universidades Nacionales menos calificadas. Ante este espectáculo, tan deprimente, es que se impone la coalición de las universidades nacionales Mayor de San Marcos, de Ingeniería y Agraria, cuyos esfuerzos unitarios deben ser consolidados y cuya orientación debe dirigirse a la creación de todo un Sistema de las Instituciones Académicas y de todas las entidades que tienen algo que ver con las investigaciones, de manera de coordinar y reforzar las potencialidades educativas y de investigación de las universidades del país. Por este camino es que San Marcos debe volver a retomar su papel efectivo de *Universidad Mayor* del país.

### TERCERO:

Como es sabido, paralelamente con la fundación de la Universidad de San Marcos (a mediados del siglo XVI) se llevó a cabo en la ciudad de Lima, el Tercer Concilio Limense, en el cual, entre otros temas, referidos a la propagación de la fe cristiana, se abordó la cuestión del idioma que debía emplearse para la difusión de los principios del cristianismo. Al cabo de dos años de debates, en ese certamen eclesiástico se acordó que, para estos efectos, se utilizara la lengua *Quishua* (actualmente llamada quechua). Acatando este acuerdo conciliar, San Marcos instauró en sus estudios, tanto la Gramática Latina como la lengua y la Gramática Quishua, con el resultado de que esta formidable lengua peruana formó parte sustantiva (junto con el latín) del bagaje de enseñanzas que difundió San Marcos en todo el país. Esto hizo que el quishua se sistematizara y consolidara como nuestra lengua nacional, por causa de su condición de lengua académica (pues había que graduarse hablando corrientemente latín y quishua). Como es sabido, también, Areche, al dictar la sentencia de aniquilamiento público de Túpac Amaru, de Tomasa Titu Condemaita, de Micaela Bastidas y de todos sus seguidores, decretó la prohibición de la enseñanza del quishua, así como del uso de las vestimentas provenientes de la época incásica. En obediencia de esta brutal disposición, la universidad sanmarquina dejó de considerar a nuestra lengua nacional como una materia de enseñanza obligatoria, con lo que se dio inicio a la masiva agresión que la república emprendió, desde sus inicios, contra los valores constitutivos de la nacionalidad peruana. En los días que corren este monstruoso despropósito debe ser corregido, pues, una lengua no sólo sirve para comunicarse sino que ella es portadora de toda una concepción de la vida y, por tanto, como lo asevera el académico Vygotski, ella

contribuye a la formación de la personalidad de los individuos. Así se explica que nuestras lenguas originarias sean los elementos formativos más relevantes de nuestra identidad nacional peruana. Aún más, la lengua quishua tiene (entre otras muchas) las siguientes virtudes muy relevantes: (1°) no es machista, en tanto que no emplea el género masculino para referirse a la humanidad y a las cosas (como el castellano); (b) la lengua quishua no es individualista, en tanto que en ella el yo es manejada indefectiblemente como parte del todo (ñoqa es parte de ñoqaico –o nosotros– y de ñoqanchis –o de toda la humanidad–), por tanto, es más adecuada a los propósitos de estructurar una sociedad más equitativa y participativa; (c) el quishua es una lengua suave, coloquial, propicia a la intimidad y a la respetuosa fraternidad; (d) el quishua es una lengua aglutinante (tanto como el inglés, las lenguas nórdicas y las orientales) y, por serlo, transmite una concepción propicia al pensamiento científico, a diferencia de las lenguas analíticas (o lenguas romances), como el castellano y las lenguas latinas, que son propicias a la literatura y a la sola digresión; (e) en *fin*, el quishua, así como las centenares de lenguas que crearon nuestros pueblos indígenas, forman parte sustantiva del ser nacional peruano, de manera que la Universidad de San Marcos de hoy, haciendo honor a su vieja tradición fundacional, debe reiniciar el camino de afirmar los valores que se enraízan con nuestro pasado, nacido con los primeros pobladores andinoamazónicos, que fundaron la cultura humana hace 10,000 años, en Lauricocha; y con quienes, hace 5,000 años, crearon la civilización, en esta parte del mundo, tanto en Caral como en Tumshucayco, en la Galgada y varios otros centros más.

#### CUARTO:

Cuando se fundó, San Marcos dio inicio a los estudios de Teología, de Letras y de Derecho, es verdad, pero también estableció tempranamente el estudio de las Artes y de la Medicina. Después, en el siglo xvii, asumió los estudios de las Matemáticas y, luego, algo de las Ciencias Naturales y de la Medicina integral (al nivel de la época). Ya en la república, San Marcos (hacia la década de los años setenta) amplió sus perspectivas educativas en las áreas de la Ciencias Naturales, Físicas y Matemáticas, de un lado, y de la Ciencias Políticas y Económicas de otro lado. Después de la Guerra de Chile contra el Perú y Bolivia, el Dr. M. V. Villarán (que después sería rector de nuestra casa de estudios) pronunció (al iniciarse el año académico de 1900, o sea, al término del siglo xix) su famoso discurso sobre «Las profesiones liberales en el Perú»; en esa célebre disertación sostuvo la tesis de que para el desarrollo económico del Perú era (es, diríamos ahora) de vital importancia poner el énfasis en la formación de técnicos de alto nivel. Esta propuesta, verdaderamente revolucionaria, quiso

llevarla a cabo, después, a través de los Liceos, que se establecieron luego, y que desgraciadamente fracasaron, porque ellos fueron creados al margen de la Universidad de San Marcos, siendo así que los Liceos en Francia conducen a la obtención del grado de Bachiller. Mucho tiempo después, en 1932, el Dr. José Antonio Encinas, estableció exitosamente el Colegio Universitario, en nuestra universidad sanmarquina, el cual tenía el propósito de formar universitarios (en el primer nivel de los estudios superiores) en las disciplinas genéricas de Ciencias y Humanidades; este proyecto sanmarquino fue, desgraciadamente, liquidado por el gobierno del general Benavides. Pero tiempo después fue exitosamente restablecido en la Reforma de 1946, en que se reintrodujo el Colegio Universitario, el cual desdichadamente fue nuevamente liquidado por el gobierno del general Odría. Durante la década de los años setenta, hubo el intento frustrado de reintroducir el nivel de los estudios conducentes al Bachillerato, a través del proyecto de la «Reforma Educativa» que, por causa de un diseño apresurado, tuvo errores que no permitieron su implementación. Este fracaso condujo, en la década de los ochenta y noventa del siglo pasado, a que proliferaran desmesuradamente los Institutos Superiores Tecnológicos «no universitarios», lo cual es del todo absurdo, porque cuando los Institutos Tecnológicos se crearon, al iniciarse el siglo XIX, todos ellos han tenido (y, obviamente, tienen) un indiscutible nivel universitario (como es el caso del Instituto Tecnológico de Massachussets, o del Instituto Tecnológico de Zurich, en que se graduó de Doctor en Física, Einstein). El hecho es que la formación de los tecnólogos del nivel superior, en el Perú, increíblemente es impartida sin su correspondiente formación científica, porque (absurdamente) «no son universitarios» (¿?); o sea, que los males de la educación peruana del nivel superior, que denunció el que habría de ser rector de la universidad sanmarquina, Dr. M. V. Villarán, en su discurso de 1900, siguen condenando los estudios tecnológicos superiores al atraso más inconcebible. Pues bien, estos dos males de nuestra educación superior, referidos a la falta del nivel de los estudios del Bachillerato y de las deficiencias de los estudios tecnológicos del más alto nivel, continúan siendo males que nuestra primera universidad del Perú y de América está obligada a darles solución, para que el país acceda a la era del conocimiento, que es la «Era de la Educación Permanente» y la «Era del Poder de la Alta Tecnología».

#### QUINTO:

Finalmente, la Universidad de San Marcos, por su condición de decana continental y nacional, no puede dejar de preocuparse, por olvido u omisión, del hecho de que, hoy por hoy, la educación tiene que ser permanente, lo que implica que ella debe comenzar al momento de nacer (y aún antes), y que ella debe continuar

cuando las personas llegan a ser adultos mayores. Estos dos aspectos, propios de la era del conocimiento actual, han sido olvidados por nuestros gobernantes, pero la Universidad de San Marcos, Decana de América, no puede emitirlos, ni dejarlos de lado. Es por esta consideración que, tanto la Asociación de Docentes Pensionistas de la UNMSM, a través de su presidente, Dra. Edith Vuzcarra, como la Asociación de Profesores Eméritos de la UNMSM, le han hecho llegar sus correspondientes propuestas, referidas a estos grandes temas, al señor rector, por lo que consideramos que no es pertinente que abundemos en referencias tocantes a estos temas tan importantes. Y que, por serlo, nuestra gran Universidad de San Marcos sabrá encararlos con gran sabiduría y acierto.

Muchas gracias, señor rector, señores vicerrectores y autoridades de nuestra gran Universidad, por haberme concedido el alto honor de ocupar este podio, al que subieron los grandes maestros de nuestros gloriosos claustros; y muchas gracias a todos los concurrentes, por la generosa paciencia con que me han escuchado.